



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 25 días del mes de octubre de 2023 , en atención a la solicitud realizada por el interesado.

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUNDESOL con NIT: 900295709-3, con domicilio en Bogotá D.C..

Que la citada entidad tiene registro No. S0034647 de la Cámara de Comercio e inscrita el 23 de junio de 2009 bajo el No. 00157168 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad se encuentra al día con la entrega de información financiera y contable de las vigencias 2020 y 2021 cumpliendo con lo establecido en las circulares 012 de 2021 y circular 016 de 2022 expedidas por la Secretaría Jurídica Distrital. De la vigencia 2022 Debe allegar:1.Notas a los estados financieros y revelaciones comparativas con el año anterior (En las aportadas la nota No 5 propiedad planta y equipo el total de la cuenta contable descontando la depreciación no refleja los valores del estado de la situación financiera).

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la última fecha de renovación es del 07/02/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.



Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Por consiguiente, la entidad NO se encuentra al día y se expide certificado con anotaciones, hasta tanto aporte lo requerido a este Despacho. Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.



JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN

DIRECTORA

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: ADRIANA DURAN CENTENO - DALIDA VILLANUEVA SÁNCHEZ
Revisó: ADRIANA DURAN CENTENO - DALIDA VILLANUEVA SÁNCHEZ
Elaboró: MARÍA TERESA VALDERRAMA PEREIRA
ID Entidad: 46672

Ubicación Física: Caja 2031, Carpeta 32223 T4

Código de verificación: QHom0xU*b#MrK